

DEADLINE

31 MAR 2018

Spanish cultural project catalogue | submissions open



ENVÍANOS TU
proyecto

This call is directed to artistic projects in SPAIN. The Directorate of Cultural and Scientific Relations of the Spanish Agency for Development Cooperation (AECID) creates an annual cultural catalogue for distribution to its embassies abroad, in order to promote Spanish creators' work internationally. It wishes to expand the artistic disciplines represented to reflect the creativity spectrum of the country. Therefore it invites artists and artistic projects in SPAIN to send details of their activities for possible inclusion and promotion.

The presentation requirements vary for each artistic discipline and are set out on the AECID website.

The call is disseminated on the AECID website (*in Spanish*). From the information, the deadline for sending dossiers is 31 March 2018, for possible inclusion in the 2019 catalogue.

Information follows in Spanish

Para ofrecer el más amplio abanico de disciplinas posible que sean fiel reflejo de la creatividad en nuestro país (artes plásticas, video creación,

arquitectura, diseño, fotografía, dibujo, humanidades, ilustración, arte urbano, performance, etc.), es posible proponer cualquier proyecto a través de este buzón, para la valoración por parte de técnicos y expertos designados en las distintas comisiones.

La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en su labor de promocionar la cultura española en el exterior, elabora anualmente catálogos con producción en el ámbito de las artes visuales, de las artes escénicas y de la música, entre otros, para ofrecerlo a las Embajadas, Consulados y Centros Culturales.

Para ofrecer el más amplio abanico de disciplinas posible que sean fiel reflejo de la creatividad en nuestro país (artes plásticas, video creación, arquitectura, diseño, fotografía, dibujo, humanidades, ilustración, arte urbano, performance, etc.), es posible proponer cualquier proyecto a través de este buzón (**propuestas.cultura@aecid.es**) para la valoración por parte de técnicos y expertos designados en las distintas comisiones.

Para ello los proyectos deben presentarse de la manera siguiente:

Exposiciones

- Dossier expositivo que explique el concepto y el recorrido expositivo.
- Relación de obras con sus imágenes y fichas técnicas. Se hará mención a requerimientos específicos que las obras puedan tener.
- Presupuesto lo más completo y real posible

Se valorarán de manera positiva los siguientes aspectos:

- Tener un discurso expositivo sólido sobre alguna disciplina artística.

- Ser colectivas o bien que respondan a alguna efeméride, conmemoración, etc.
- Viables económicamente
- De fácil transporte
- Obras fácilmente manipulables y de escaso deterioro.
- Montaje y desmontaje sencillo y versátil, que pueda adaptarse a diferentes espacios.
- Pensadas para posibles itinerancias.

Artes Escénicas (recepción del 1 de enero al 31 de marzo, de cara a la conformación del catálogo de 2019)

- Dossier de la obra. Las propuestas presentadas ya deben haber sido estrenadas.
- Enlace de visionado de la misma.

Música (recepción del 1 de enero al 31 de marzo, de cara a la conformación del catálogo de 2019)

- Dossier de la banda o agrupación.
- Enlace de audio y/o vídeo de la banda.

En esta primera fase solamente se valorará la calidad artística o interés de las propuestas. La presentación de un proyecto no implica que dicho proyecto sea incluido automáticamente en el catálogo Oferta Sede. La valoración de su inclusión o no dependerá exclusivamente de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas atendiendo a criterios de idoneidad, adecuación de medios, adecuación a las líneas de actuación y cuestiones presupuestarias, con la valoración de un comité de expertos externo a la AECID compuesto por especialistas y miembros destacados del sector.